

Código Seguro de Verificación (CSV)
e0becc568c447b92b22134e2258f28
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

Código seguro de Verificación : PFIRMA-b007-261b-1ebe-526e-9e27-6a2d-a3b3-a93c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Dirección

Resolución de la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales, por la que se publica la relación definitiva de estudiantes no admitidos para la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Diciembre -Fin de Estudios- del curso académico 2022/2023.

Relación definitiva de estudiantes **NO ADMITIDOS** en la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre -Fin de Estudios -, curso 2022/2023

Alumno/a (DNI)	Titulación	Asignatura	Causa denegación
X71***4B	Grado Ing. Tecnologías Industriales	207/209	1
539***1M	Grado Ing. Mecánica	107	1
751***7Q	Grado Ing. Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	106/206/413	1
760***9L	Grado Ing. Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	110	1
790***0H	Grado Ing. Eléctrica + Grado Ing. Mecánica	304	1
Y90***3J	Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	114	1

Asimismo, se tendrán por excluidos de la presente convocatoria aquellos estudiantes que no figuren en las correspondientes actas, aunque no aparezcan en la presente resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rectorado de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación.

Málaga, a 21 de noviembre de 2022

Alejandro Rodríguez Gómez
Director Escuela de Ingenierías Industriales

CAUSAS DE DENEGACIÓN

1. Restar más de 18 créditos

NOTA: Conforme a lo previsto en el Art. 13 de la NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES de la Universidad de Málaga, "la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios será únicamente aplicable al estudiantado que ya hubiese estado matriculado anteriormente en las respectivas asignaturas en la misma titulación en la Universidad de Málaga, y que le reste un máximo de dieciocho créditos para la conclusión de sus estudios. La convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios también se podrá aplicar al Trabajo Fin de Grado aun cuando este reúna más de 18 créditos, siempre que esta sea la única asignatura que reste para la conclusión de los estudios. Esta convocatoria extraordinaria en ningún caso será aplicable a las Prácticas Curriculares".



EFQM AENOR



Escuela de Ingenierías Industriales

Calle Dr. Ortiz Ramos, s/n. 29071

Tel.: 951 952 477 E-mail: director.eii@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b007-261b-1ebe-526e-9e27-6a2d-a3b3-a93c

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO RODRIGUEZ GOMEZ | FECHA : 21/11/2022 10:26 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	21-11-2022 11:00:47
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	21-11-2022 12:21:24

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 1



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro Universidad de Málaga - O00008654
Fecha y hora de registro en	21/11/2022 12:21:27 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	21/11/2022 12:21:27 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE22s00052835279
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada y complementariamente en papel
Enviado por SIR:	No

Interesado

Otros de persona física:	U01100214	Nombre:	Universidad De Malaga Jefe/A Secretaria Industriales
País:	España	Municipio:	Málaga
Provincia:	Málaga	Dirección:	Dr. Ortiz Ramos
Código Postal:	29071	Teléfono:	951952477
Canal Notif:	Dirección electrónica habilitada	Correo	secretaria.eii@uma.es
D.E.H:	secretaria.eii@uma.es	Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	Notificacion U01100214 Jefe/A Secretaria Industriales Universidad De Malaga
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Universidad de Málaga - U01100001 / Universidad de Málaga
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Universidad de Málaga - U01100001 / Universidad de Málaga
Ref. Externa:	202209900019181
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	Notificación.pdf
Tamaño (Bytes):	801.857
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-abff-b154-d9b0-4402-88b3-a701-c77d-eda3
Hash:	b72e9a2123a7b52b1ffd69401055fa98de6033cf
Observaciones:	

Formulario Genérico

Expone:	Notificacion U01100214 Jefe/A Secretaria Industriales Universidad De Malaga
Solicita:	Notificacion U01100214 Jefe/A Secretaria Industriales Universidad De Malaga

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-e0eb-ecc5-68c4-477b-92b2-2134-e225-8f28	21/11/2022 12:21:27 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE22s00052835279	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Título:

Notificacion U01100214 Jefe/A Secretaria Industriales Universidad De Malaga

Código seguro de Verificación : GEISER-e0eb-ecc5-68c4-477b-92b2-2134-e225-8f28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-e0eb-ecc5-68c4-477b-92b2-2134-e225-8f28	21/11/2022 12:21:27 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE22s00052835279	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original